



rrp/mrb  
S.106ª/369ª

Oficio N° 17.081

VALPARAÍSO, 3 de diciembre de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento de la nota enviada por la diputada señora Ximena Ossandón Irarrázabal mediante la cual informa que ha decidido retirar su firma del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.564, que establece ley marco de los Bomberos de Chile, para incluir y sancionar el acoso sexual y delitos relacionados, e incorporar la perspectiva de género en la reglamentación interna del Sistema Nacional de Bomberos, correspondiente al boletín N° 14.536-34, del cual es autora.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.